

Elecciones generales en marzo

Luisa Martín

Política Educativa de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

El próximo día 3 de marzo estamos convocados a emitir nuestro voto en las Elecciones Generales de nuestro país.

Adelantadas a su calendario ordinario, estas elecciones han sido demandadas por amplios sectores políticos y sociales, y vienen precedidas de un clima de continuada crispación, generado por la objetividad de una serie de acontecimientos de fuerte impacto, que han llevado a la opinión pública a un enjuiciamiento peyorativo, muy generalizado, de la clase e incluso de la función política

En estas circunstancias es difícil estimular al análisis de los programas electorales, cotejando y estudiando las alternativas que nos presentan los diferentes partidos, tanto en aspectos generales como en lo referente al ámbito educativo. No obstante, creemos importante y necesario realizar un ejercicio de racionalidad que nos permita emitir nuestro voto, huyendo de las demagogias fáciles y contribuyendo a abrir perspectivas para avanzar en una enseñanza de calidad.

Mirando atrás, sin ira

Con estas líneas pretendemos suscitar esa reflexión, situando la realidad en la que nos encontramos, para intentar explicitar las grandes cuestiones pendientes en nuestro sistema educativo. A este fin consideramos pertinente hacer un breve balance de los aspectos más destacables de la legislatura que finaliza.

Durante los últimos años hemos asistido a una profunda recesión económica que se ha cebado en los sectores económicamente más débiles y ha profundizado las desigualdades, ahondando la marginación institucionalizada y la injusticia social.

Paralelamente, la tasa de paro que, siendo la más alta de los países de nuestro entorno, no se ha visto disminuida significativamente, sino más bien cualitativamente agravada por una reforma laboral, apoyada por determinados grupos políticos e impuesta a pesar de la huelga general del 27-E del 94, y que está demostrando penalizar en la crisis especialmente a los trabajadores y trabajadoras.

Si a ello añadimos una progresiva falta de sensibilización hacia los problemas sociales por parte del poder político, aparejada a una débil voluntad de negociación con los sindicatos de clase y, finalmente, los problemas de corrupción que, por acción u omisión, han alcanzado a sectores significativos del gobierno central y de otros gobiernos autonómicos, deteriorando más la situación del país, el balance no es en absoluto positivo.

En lo referente a nuestro ámbito profesional, las políticas llevadas a cabo han supuesto la renuncia a una transformación en profundidad del sistema educativo, vaciando de contenido los aspectos más progresistas de las reformas y llevando a la frustración a los sectores que se sintieron motivados por el cambio, creando al tiempo un caldo de cultivo para los elementos más conservadores e inmovilistas.

Así, de las iniciativas legislativas en materia educativa llevadas al Parlamento por el Gobierno y aprobadas en él sirve de única muestra la LOPEG, publicada en diciembre del 95 a pesar del rechazo previo de toda la comunidad educativa. Con esta Ley se cuestionan abiertamente los presupuestos más socialdemócratas de priorización de la enseñanza como servicio público de calidad, para avanzar en el camino de un liberalismo que acaso otros se encargarán de profundizar y consolidar en el futuro.

La otra iniciativa legislativa, la modificación de la LRU, se resolvió con la subida de la edad de jubilación para el profesorado de universidad a los setenta años, dejando en el cajón del olvido todas las cuestiones que a partir de una evaluación rigurosa y crítica de los diez años de vida de la ley parecía necesario revisar.

En la misma línea se sitúa el desprecio de que se ha hecho gala ante la Iniciativa Legislativa Popular por una Ley de Financiación del Sistema Educativo, promovida por CC.OO. y apoyada por seiscientas mil firmas, que nos llevó a solicitar su discusión en la próxima legislatura.

En correspondencia con esa actitud se ubica la desastrosa implantación a la baja de la Reforma educativa, con el constante incumplimiento de los compromisos adquiridos en la Memoria Económica que acompañó a la aprobación de la LOGSE.

No ha habido voluntad, parece que ni ilusión ni ganas, de aprovechar la reforma, y las circunstancias paralelas del descendimiento de la tasa de natalidad, para asentar un sistema educativo de auténtica calidad, basado en el consenso, la participación democrática y el bagaje histórico de experiencias progresistas; por el contrario, se ha optado por una reducción cicatera de los puestos de trabajo, que está llevando a muchos compañeros y compañeras a ver "amortizada" su plaza bajo presupuestos meramente económicos, sin una planificación negociada del conjunto de la red de centros necesarios para una oferta educativa cualificada.

El balance anterior, sólo esbozado y sin querer cargar tintas en aspectos negativos, sino resumiendo lo que han sido situaciones y hechos objetivos, pone en evidencia una realidad francamente no deseable.

De cara al futuro

Se hace necesario de cara a una próxima legislatura un replanteamiento de las políticas educativas llevadas a cabo hasta ahora, y que suponga el reconocimiento de la educación como una de las prioridades efectivas del próximo gobierno.

En este sentido consideramos imprescindible:

- La aprobación de una Ley de Financiación que establezca un marco regulador que garantice, con independencia de coyunturas económicas y avatares políticos, una dotación suficiente y equilibrada de medios humanos y materiales en todos los tramos del sistema educativo. En este marco se deben compensar los importantes desequilibrios territoriales que en la actualidad existen entre las diferentes Comunidades Autónomas, equiparándonos a los países europeos en el gasto dedicado a educación.
- El compromiso y desarrollo de una auténtica Ley de Calidad, que nazca con el consenso de la comunidad educativa y que contribuya a la superación de las desigualdades sociales e individuales, al fomento de capacidades y actitudes críticas, aplicando políticas compensatorias que discriminen positivamente a los sectores más desfavorecidos socialmente. Esta ley debe al tiempo contemplar medidas que solucionen los problemas que afectan a los trabajadores de la enseñanza y a los centros educativos.

- La revisión en profundidad de la LRU, a fin de evitar la precarización en el empleo y lograr la mejora de los sistemas de selección del personal, la normalización de los mecanismos de negociación y participación, sin olvidar garantizar las condiciones que promuevan y favorezcan un desarrollo profesional, contemplando la faceta docente e investigadora.

- El impulso y profundización en la democratización del sistema educativo y de la administración educativa, con el establecimiento de medidas concretas que fomenten la participación en la gestión de los centros y promuevan una mayor y más fecunda interacción entre la sociedad y el sistema de enseñanza.

- La elaboración de un Estatuto de la Función Pública, en el cual se reconozca el pleno derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos.

- Una planificación de la oferta educativa pública que la asegure como suficiente y óptima, en oposición a las diferentes corrientes privatizadoras que, con propuestas como las del cheque escolar o la libre elección de centro, intentan eludir el control público sobre los fondos o sobre la planificación educativa.

- La equiparación de todos los centros sostenidos con fondos públicos, en cuanto a su gestión y a la remuneración y condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras, a la admisión del alumnado y el respeto al pago delegado.

- El establecimiento de planes de formación permanente que, además de orientarse a cubrir las necesidades del sistema, apuesten por programas de actuación que favorezcan el desarrollo profesional y posibiliten la adquisición de nuevas titulaciones y capacitaciones, especialmente de los colectivos laboralmente afectados por las reformas.

Para todo ello se hace imprescindible un cambio en la política económica que permita al sector público intervenir en la corrección de los desajustes del mercado, en la creación de empleo y en el sostenimiento de un estado social.

Por último, no podemos olvidar que, como trabajadores y como ciudadanos, las ofertas electorales, los programas de los diferentes partidos y, en definitiva, el resultado mismo de las elecciones no nos son indiferentes. Nuestra participación en apoyo de las formaciones políticas que den una respuesta satisfactoria a nuestras necesidades y demandas, con un carácter progresista y de avance social, se hace imprescindible.